Alumna: Sheila Leticia Herrera Fernández

El racismo es una cuestión de exclusión del “otro”.

El “otro” considera que la exclusión de aquellas conlleva a una solución definitiva de los problemas sociales.

Entiendo que el nacimiento del racismo lo han ubicado en distintas épocas y que son cuatro teorías, a saber:

1. Los que señalan que siempre ha existido.
2. Los que señalan que nació en la edad media europea.
3. Los que señalar que con la colonización de América.
4. Finalmente, los que consideran que es un constructo social cuyo nacimiento puede ubicarse entre los siglos XVIII y XIX.

El racismo es una discriminación mental respecto a la “raza”; esto es, un desprecio pero mental.

Por otro lado, la discriminación no solo se trata de la raza, sino que puede darse por cualquier categoría sospechosa, como señala el artículo 1°, en su último párrafo, de la Constitución Federal, a saber:

*“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”*

Para efectos del diplomado, entiendo que la discriminación ya es un acto de exclusión; es un trato desigual en una situación concreta.